
Presidencia: Bélgica

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (644ª sesión plenaria)

1. Fecha: Viernes 22 de diciembre de 2006

Apertura: 15.10 horas
Clausura: 15.15 horas

2. Presidente: Sr. B. de Crombrughe

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos aprobados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN MINSK

Presidente, Belarús

Decisión: El Consejo Permanente dejó sujeta a un procedimiento de consenso tácito, cuyo plazo expira el jueves 28 de diciembre de 2006 a las 16.00 horas, la decisión relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Presidente

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Aplicación de la Decisión N° 18/06 del Consejo Ministerial:* Presidente
- b) *Cotejo lingüístico de los documentos aprobados por el Consejo Ministerial en 2007 (SEC.INF/75/06):* Presidente
- c) *Funeral del Excmo. Sr. Saparmurat Niyazov, Presidente de Turkmenistán:* Secretario General

4. Próxima sesión:

Se anunciará



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/
22 de diciembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

644ª sesión plenaria

Diario CP N° 644, punto 1 del orden del día

**DECISION RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA
OFICINA DE LA OSCE EN MINSK, SUJETA A UN PROCEDIMIENTO
DE CONSENSO TÁCITO CUYO PLAZO EXPIRA EL JUEVES 28 DE
DICIEMBRE DE 2006 A LAS 16.00 HORAS**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk hasta el 31 de diciembre de 2007.